

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

14 ABR 91

11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CASTRO, ESTUPIÑAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "CASTRO, ESTUPIÑAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de noviembre de 1990 ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° **1874** de 7 DIC. 1990.

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
SUSANA CASTRO RECALDE	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
LEONOR ESTUPIÑAN AGUIRRE	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
EUGENIA FALCONI PUIG	VIUDA	ECUATORIANA	QUITO

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "CASTRO, ESTUPIÑAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "la prestación de servicios tanto a empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas relacionados con transcripciones mecanográficas, traducciones de varios idiomas al castellano y viceversa, traducciones simultáneas, servicio de intérpretes, contratación de personal para trabajos de naturaleza temporal o definitiva, organización de congresos, convenciones y cursos de especialización, y en general exportación de productos no tradicionales e importación de equipos, maquinarias y bienes así como alquiler de equipos; la realización de actividades conexas a las mencionadas que suplan o complementen a las antes relacionadas."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ABR 91

12

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000,00; y, el saldo de S/.1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, conjunta o separadamente. Para desempeñar los cargos de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo han sido designadas las señoras Eugenia Falconí Puig y Susana Castro Recalde, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 D.C. 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LW.
731.

"CASTRO, ESTUPINAN, FALCONI CASESFAL CIA. LTDA."

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO